



ACTA N° 92-13

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 30 de septiembre de 1992, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Iraset Páez Urdaneta y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto J. Urdaneta, Carlos Pérez, Carlos Pacheco y Eleonora Vivas (en representación del Decano de Investigación y Desarrollo); de los delegados profesoriales, Lydia Golovanova de Vigoya, Freddy Rojas, Salvador Giardina y José Isidro Roa; de los delegados estudiantiles, Simón Abraham y Larry Parada; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Sometido a consideración del Cuerpo el Orden del Día, se dio por aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 92-12
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitudes de reválida de título
6. Solicitudes de equivalencia de estudios
7. Propuesta sobre Convalidación de Títulos
8. Informe del Taller Introdutorio de Matemáticas
9. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 93-12

Recogida la observación se dio por aprobada el Acta N° 92-12 del Consejo Académico

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

El Vicerrector Académico dio la bienvenida a la profesora Eleonora Vivas, quien asiste a la sesión en representación del Decano de Investigación y Desarrollo, luego procedió a informar acerca de los siguientes asuntos:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

1. El C.N.U. aprobó la Carrera de Ingeniería de Producción y se está en proceso de establecer la correspondiente Coordinación.
2. El 25-9-92 se realizó en el Núcleo del Litoral el Acto de Graduación de 101 nuevos Técnicos Superiores.
3. Se están desarrollando, conjuntamente en la USB, el "III Seminario de Polímeros" y el "Seminario Italia-Venezuela en Nuevos Materiales" los cuales revisten carácter internacional, contándose con la participación de un nutrido grupo de profesores de Italia, Canadá, México, Estados Unidos de Norte América y América Latina.
4. Se firmaron dos Convenios de Cooperación a través de los cuales la USB obtendrá del Gobierno de Italia, 8 millones de dólares destinados al proyecto EULA y al Laboratorio de Baja Tensión de la Universidad.

El Vicerrector Académico señaló, que la USB es la Universidad venezolana que ha logrado mayores beneficios de su relación con el gobierno italiano, y además, se le escogió para celebrar en su sede un evento auspiciado por la Embajada de Italia sobre la influencia mutua entre Venezuela e Italia en los 500 años de fundada, y a solicitud de sus promotores, presentará una ponencia relativa a la Cooperación Científica y Universitaria entre Venezuela e Italia.

5. Finalmente el Vicerrector Académico indicó que los problemas confrontados en la Biblioteca que habían sido planteados en el Consejo Académico, fueron tratados en una reunión que decidió hacer, por considerar que la materia era más de gerencia interna que de índole política y a la cual asistieron, además de la Directora de la Biblioteca, los Directores de División y el Director del Núcleo del Litoral, llegándose a las siguientes conclusiones:

- Se aclaró que los profesores del NUL al igual que los de Sartenejas, se les debe suministrar los libros que soliciten, previa presentación del carnet o constancia departamental.
- En cuanto a los servicios de fotocopiado, quedó claro que sólo deben reproducirse materiales de la Biblioteca para evitar sobrecargar el sistema; también se aclaró que las fotocopadoras existentes operan con tarjetas magnéticas y sólo se renovararán con la presentación del ticket de caja correspondiente y el proveer de tickets gratis a los profesores



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico

Caracas - Venezuela

es una materia que se resolverá en otras instancias de la Universidad. Señalo que hay una sola fotocopidora que no funciona con tarjeta magnética y está destinada a fotocopiar material de las revistas encuadernadas.

- Con base en las razones expuestas se concluyó que el Reglamento de la Biblioteca del año 1973 requería ser actualizado y, en tal sentido, la Directora de la Biblioteca, asesorada por la respectiva Comisión, elaborarán un proyecto de modificación de dicho Reglamento para su debida consideración y aprobación.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los bachilleres que se listan a continuación:

Nº PLANILLA/NOMBRE Nº CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0949 Ralf Weimann 87-19425	MA-2112 02 Alberto Mendoza	De 2 a 3
0950 Carlos A. Ramos García 87-19184	EC-1168 03 Rubén Darío Herrera C.	De 1 a 2
0951 Eduardo J. Varela R. 91-23658	FS-1111 11 Rodrigo Medina A.	De 2 a 3
0955 Bernardo Dávila Reyes 90-21790	MA-2113 11 Luis Mata	De 1 a 3
0956 Pedro L. Sayago C. 84-16264	MC-2113 - Oscar E. González R.	De 2 a 3

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Directores de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico

Caracas - Venezuela

1. "SOLITONES HETEROTICOS: NUEVAS SOLUCIONES", presentado por la profesora ISBELIA MARTIN HERNANDEZ a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Pablo Martín (presidente), Gustavo González Martín y Máximo García Sucre (miembros principales), Sebastián Salamo (suplente).
2. "PROPIEDADES TERMICAS DE SOLIDOS", presentado por la profesora AURÁ LUISA LOPEZ DE RAMOS a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José Antonio Pimentel (presidente), José Barreiro y Vincenza G. de Roccaro (miembros principales), David Fayes (suplente).

VI. SOLICITUDES DE REVALIDAS DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del Decano de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 629 (memorandum N° 272 del 17-7-92) correspondiente al ciudadano LUIS JAVIER CASTAÑO MEDINA, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

PS-2316 Sistemas de Control II
DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea

2. Expediente de reválida N° 609 (memorandum N° 263 del 14-7-92) correspondiente al ciudadano ADRIANO AUGUSTO MORENO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-2171 Circuitos Electrónicos Conmutados
EC-2322 Teoría de Ondas
EC-3413 Comunicaciones II
PS-2316 Sistemas de Control II
DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea

3. Expediente de reválida N° 604 (memorandum N° 266 del 17-7-92) correspondiente al ciudadano HERNAN ANTONIO BRITO MARTINEZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico

Caracas - Venezuela

EC-2171 Electrónica IV
 EC-2322 Teoría de Ondas
 EC-3413 Comunicaciones II
 DEG-214 Evolución Política de Venezuela 1830 - 1984

4. Expediente de reválida N° 424 (memorandum N° 262 del 14-7-92) correspondiente al ciudadano ANTONIO MARIA ESCALANTE GARCIA, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-2171 Circuitos Electrónicos Conmutados
 EC-3413 Comunicaciones II
 EC-3721 Arquitectura del Computador
 PS-1314 Sistemas de Control I
 PS-2316 Sistemas de Control II
 DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea

VI. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

N° EXPEDIENTE N° INFORME	NOMBRE	MATE- RIAS	N° CR.	CARRERA	INGRESO USB
909/284-92	González Castillo, Edith Elizabeth	6	22	Ing. Elec- trónica	Negar
928/285-92	Arias Vegas, Carlos	9	30	Ing. Elec- trónica	Negar
929/268-92	Fernández Zanotty, Víctor José	6	20	Ing. Elec- trónica	Negar
937/283-92	Toro Quintana, Javier Gerardo	13	44	Ing. Elec- trónica	Negar
940/281-92	Pentrelli Palumbo, Giovanni	7	25	Ing. Elec- trónica	Negar



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

949/280-92	Blanco Contreras, Armando Elías	10	33	Ing. Elec- trónica	Negar
952/282-92	Rotzer Hopfer, Iñigo Augustinus	11	34	Ing. Elec- trónica	Negar
975/278-92	Fernández Martínez, Jorge Juan	8	27	Ing. Elec- trónica	Negar
982/286-92	López Machado, Rita maría	8	28	Ing. Elec- trónica	Negar
984/267-92	Arcay Crespo, Carlos Marcos	9	29	Ing. Elec- trónica	Negar
1003/271-92	García Escobar, Jerica Coromoto	15	57	Lic. Mate- máticas	Aprobar
751/275-92	Ordoñez Sánchez, Alberto José	15	52	Ing. de Ma- teriales	Aprobar
864/279-92	Pérez Pereira, Eduardo Carlos	6	9	Ing. de Ma- teriales	Negar
897/276-92	Briceño Perdomo, Mauro Wilfredo	10	31	Ing. de Ma- teriales	Est. re- gular
1002/277-92	Zambrano Bonaguro, Emiro José	9	23	Ingeniería Química	Negar
027/705-92 (Postgrado)	Adrianza de Baptista, Gertrudis María	6	15	Postgrado en Nutri- ción	Aprobar

En relación a este punto el Vicerrector Académico observó que ultimamente se ha venido incrementando el número de solicitudes de equivalencia para el ingreso a la USB, que de antemano se sabe que serán negadas por la demanda que tienen algunas carreras.

Al respecto el Decano de Estudios Profesionales aclaró que al ser entrevistado el solicitante, en la respectiva Coordinación se le hace saber cual es la situación respecto al ingreso a que aspira, pero por cuanto no le cuesta nada, formaliza la solicitud. En tal sentido manifestó que por el gran trabajo que representa el estudio de las



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

equivalencias, se requiere estudiar un mecanismo para evitar tantas solicitudes que podría ser el de establecer aranceles.

Seguidamente la delegación estudiantil manifestó su desacuerdo con el establecimiento de aranceles, toda vez que se cohortaría el derecho al estudio y manifestó que podrían buscarse otros mecanismos como sería el de hacer pública la información que suministra la Coordinación.

Finalmente se acordó que los miembros del Cuerpo harían llegar sus sugerencias al Decano de Estudios Profesionales, quien con el debido asesoramiento, estudiará la posibilidad de deslindar las solicitudes de equivalencias de las solicitudes de ingreso a la Institución.

VII. PROPUESTA SOBRE CONVALIDACION DE TITULOS

El profesor Michael Suárez después de informar que para la presentación del punto había invitado a la Asesora Jurídica, quien por problemas familiares no pudo asistir, señaló que la referida materia ha sido objeto de discusión por más de 3 años en el Núcleo de Secretarios y se basa en el Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior para América Latina y El Caribe firmado por Venezuela relativo a la convalidación de títulos, cuya aplicación se está solicitando a las universidades.

Señaló que aunque se han venido utilizando tácticas dilatorias, el problema está planteado e inclusive hay universidades que al haber sido demandadas se han visto obligadas judicialmente a convalidar títulos y, por lo tanto, el acuerdo global del CNU, Núcleo de Secretarios y Consejo Superior, es que hay la obligación de convalidar los títulos porque así corresponde por Ley.

Manifestó que desde luego, se deberá dar cumplimiento a los requisitos formales que se indican en el informe presentado.

Abierto el derecho de palabra se emitieron diversas opiniones sobre la materia, se hicieron las aclaratorias pertinentes y finalmente se acordó recomendar al Consejo Directivo, aceptar la validación de títulos, siempre y cuando la USB se reserve el derecho de negar las solicitudes que no cumplan con los niveles académicos correspondientes.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

2. El Bachiller Larry Parada, señaló que aún cuando fue solucionado el problema que tenían los profesores del NUL con la Biblioteca, existen otros asuntos que están por resolverse como es lo relativo a la dotación de libros, tarjetas preferenciales, etc., y de allí la importancia de que la Directora de la Biblioteca asista al Consejo.

Sobre lo expuesto el Vicerrector Académico solicitó a la Delegación Estudiantil que envíen por escrito sus planteamientos a la Directora de la Biblioteca, con copia al Vicerrector Académico, enfatizando lo relativo a la dotación de libros destinados a la docencia para lo cual se asignaron los recursos, a fin de que sean estudiados esos puntos junto con la revisión del Reglamento y se invite la Directora de la Biblioteca al Consejo, para que presente las posibles soluciones a los problemas que afectan al estudiantado.

- Igualmente el bachiller Larry Parada manifestó su extrañeza porque no se incluyó en el Orden del Día el punto de "Evaluación Profesional" como se prometió en la anterior sesión del Consejo.

Al respecto el Vicerrector Académico señaló que en el Orden del Día del próximo Consejo Académico se incluirá el punto, cuyo material es bastante voluminoso por cuanto recoge los comentarios individuales hechos al Informe de la Comisión.

3. El bachiller Simón Abraham presentó los siguientes puntos varios:

- "Durante el período de vacaciones, se realizó una remodelación en algunas áreas del Edificio de Matemáticas y Sistemas (MYS). Esta remodelación afectó al Club de Amigos de las Matemáticas, al serle desalojado su local sin previo aviso, con el agravante de que textos pertenecientes a esta Organización fueron dejados en los pasillos y debido a esto último, se extraviaron una serie de tomos. Actualmente nadie ha querido hacerse responsable de este acto.

Solicitó se investigue el caso para establecer responsabilidades y sean repuestos los daños causados."

- "Denuncia al Instituto Pitágoras por utilizar descaradamente el nombre de la Universidad (USB) a través de un folleto (mostrado en la sesión del Consejo) para realizar publicidad referido a cursos introductorios y de nivelación con carácter lucrativo."

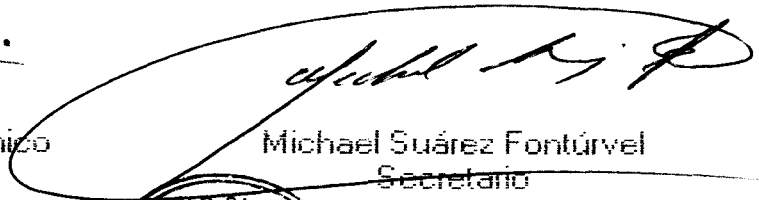


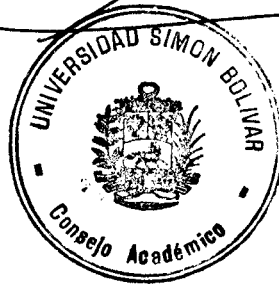
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Académico
Caracas - Venezuela

Con respecto al punto anterior se acordó solicitar a la Asesoría Jurídica se abra una averiguación al respecto y, de considerarlo procedente, se intenten las acciones penales correspondientes contra dicho Instituto.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Rodolfo Milani
Vicerrector Académico
Presidente


Michael Suárez Fontúrvel
Secretario



MSF/AMC/lo.